



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 012-GADPRC-2020
PERIODO 2019-2023
Colonche, 17 de agosto de 2020

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Señorita secretaria proceda a constatar el quórum para dar paso al orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Sr. presidente tenemos el quórum reglamentario en su totalidad.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Proceda a dar lectura al Orden del día.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente, señores vocales se procede a dar lectura al orden del día prevista para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
3. Aprobación del Acta anterior
4. Intervención del presidente tema:
 - Reducción de Presupuesto al GAD Parroquial Rural de Colonche
5. Informe del Presidente
6. Varios y resoluciones
7. Clausura

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros vocales, señorita secretaria, muy buenos días, vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. 012 de este Gobierno Parroquial, dejo instalada esta sesión el día de hoy lunes 17 de agosto, siendo a las 11:00 once horas.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros en sus manos tienen una copia del acta anterior indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO AL GAD PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados vocales una vez revisada las asignaciones del Gobierno Nacional transferida hacia esta Junta Parroquial hay un recorte presupuestario tal y como se venía rumorando; de \$ 63.000.00 (sesenta y tres mil dólares de los estados unidos de américa) que recibía el Gobierno parroquial, ahora se ha recibido exactamente \$ 23.000.00 (Veintitrés mil dólares de los estados unidos de américa), lo que de manera general se entendería que casi es un recorte del 48 a 49% al presupuesto. El Gobierno Parroquial ha enviado oficio a CONAGOPARE Santa Elena haciendo sentir nuestra inconformidad, compañeros como ustedes también tienen cercanía con los dirigentes de comuna y toda la ciudadanía en general para que vayan socializando el tema y dando a conocer la verdadera realidad económica que tenemos porque la expectativa del trabajo nuestro hacia la comunidad hoy está de manera distinta, ahora que tenemos este recorte presupuestario se entenderá, que no atenderemos de la misma manera como se le hizo al inicio.

QUINTO PUNTO. -: INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Compañeros vocales como ustedes conocen el equipo técnico de este Gobierno Parroquial de Colonche, esta acogido al teletrabajo pero pese a que están acogido al teletrabajo han emprendido actividades solidarias, no con recurso del Gobierno Parroquial porque no lo tenemos, sino bajo autogestión, se ha dado una minga solidaria a un adulto mayor, se está haciendo un mejoramiento de vivienda y solicitando aporte a asociaciones,



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

a personas que puedan ayudar, se ha dado capacitación en la comuna Cereza Bellavista con el tema al no maltrato de la mujer. Se va a dar una reunión en el Banco de Desarrollo, pongo a conocimiento, para poder resolver y poder plantear un criterio sobre las deudas que tienen el Gobierno Parroquial, específicamente la casa comunal de Jambelí y la casa comunal de Bambil Desecho que son cuotas de unos \$ 4.000.00 dólares cada una, recordemos que este es un compromiso que tiene la administración anterior, y ante la presidenta nacional de CONAGOPARE y el gerente del Banco de Desarrollo quiero indicar que se nos refinancien las deudas, que se nos extienda el plazo sobre todo para la deuda de 22 cuotas porque la otra deuda que tenemos ya solo es de 6 cuota por pagar, bajo mi concepto esa ya no se podrá hacer nada. Compañero otra cosa a informar es sobre el no pago a los técnicos, se ha enviado documentos, pero lastimosamente no dan respuesta y nuestros técnicos ya están desesperado por pago.

SEPTO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

MSc. Washington Rosales Castillo Vocal. - Compañeros nos damos cuenta que se hizo efectiva la sospecha de lo que hablábamos en sesión anterior. Este Gobierno sin escrúpulo ha bajado los presupuestos a los GAD Parroquiales prácticamente en un 60% como dije en sesión anterior, se rechaza a nombre de nuestro pueblo esta decisión tomada por el Gobierno porque lacera los derechos que tienen nuestros pueblos más necesitados. Nuestro equipo de técnico sigue trabajando las felicitaciones del caso por todo lo que se están haciendo pese al ambiente y a la situación que está atravesando nuestro país, me parece interesante que pueda reunirse con las autoridades del Banco de Desarrollo para prorrogar o refinanciamiento de la deuda que se tiene de la casa comunal Bambil Desecho, porque la de Jambelí ya está a pocos meses. Con respecto al impago a nuestros técnicos que trabajan en los proyectos sociales, es una indolencia como decía nuestro eterno amigo expresidente Rafael Correa, sin embargo, a este Gobierno es lo que menos le interesa, como es posible que ya son 9 meses que ellos están trabajando y no le han pagado, una vez más digo, que se envíen los oficios de reclamo por el pago a los técnicos, señores vocales señor presidente gracias por escucharme.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vocal. - Señor presidente compañeros vocales buenos días, con respecto a la reducción de presupuesto que usted manifiesta es lamentable porque esto afecta a nuestros objetivos por cumplir dentro del GAD Parroquial, me solidarizo con los compañeros técnico si bien es cierto todos trabajamos precisamente para recibir un sueldo, ojala se pueda resolver pronto porque recordemos que Lenin Moreno se va y esto se va a empeorar con el nuevo Gobierno porque hasta que analice el sistema económico no van a poder pagar, quiero que se busque una opción para ver de qué manera se ayuda a los compañeros técnicos.

Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal. - Es lamentable lo que está pasando con este Gobierno, nos damos cuenta que está debiendo a todos los funcionarios del Estado y de verdad que me da pena ver la situación de los técnicos y educadoras, ellos cumplen con su trabajo y sin embargo no reciben su salario, uno trabaja es por necesidad, si fuera mi caso yo hasta renunciaría porque no podría vivir así.

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal. - Señor presidente, creo que los compañeros ya han dicho todo, pero tengo una inquietud; dentro de este recorte presupuestario que ha puesto el Gobierno Nacional, solo es por esta pandemia o ya es de manera total. El Gobierno nos debe tres meses de sueldo, a esta deuda también aplican el recorte de presupuesto.

SECRETARÍA



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente. - Explico, el recorte al presupuesto no solo es por Pandemia ya es algo fijo, y con respecto a los meses atrasado, ya nos pagaron, y aplicó el recorte a la deuda que nos tenían pendiente. Si no hay más dudas señorita secretaria de lectura a las resoluciones

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Se procede a dar lectura a las resoluciones:

RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche resuelven: **Autorizar**, al Presidente del GAD Parroquial Rural de Colonche, su intervención ante el Gerente del Banco de Desarrollo del Estado solicitando el refinanciamiento de la deuda de 22 cuotas, que tiene este Gobierno Parroquial con la institución.

SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Bueno estimados compañeros, siendo 12H19 las doce horas con diecinueve minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL

Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL



Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalina Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veinte. - la presente acta consta de 04 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, lunes 17 de agosto de 2020

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA